

Capacitan a bomberos mendocinos para unificar criterios en el combate de incendios forestales

11/11/2025



El Plan Provincial de Manejo del Fuego, junto al Servicio Nacional, realizó una formación destinada a bomberos voluntarios, de la Policía y brigadistas. Además, se prevé un curso intensivo en Monte Comán y se recuerda la vigencia de multas millonarias por el uso indebido del fuego.

En los primeros días de noviembre concluyó una importante capacitación que reunió a bomberos voluntarios, efectivos de la Policía de Mendoza y brigadistas del Plan Nacional de Manejo del Fuego. El curso, impulsado por el Plan Provincial de Manejo del Fuego, tuvo una duración de cinco días y se

desarrolló bajo una modalidad mixta, con el objetivo de facilitar la participación de los cuarteles que no podían asistir de manera presencial durante toda la semana.

El coordinador del plan provincial, Diego Martí, explicó a FM Vos 94.5 que **“esta capacitación se hizo a principios de mes, en los primeros días de fines de octubre, principios de noviembre, culminó la capacitación con la etapa evaluatoria y de práctica con herramientas y todo lo que es el equipo de combate a incendios acá en la zona de Gran Mendoza”**. El funcionario destacó además que **“la capacitación estandarizada a nivel nacional implica un curso con un poco más de 50 horas de carga de cursado”**.

Martí señaló que **“el gobierno de la provincia entiende que el tema de capacitación es crucial para el combate a incendios”**, al remarcar la necesidad de que los distintos cuerpos **“puedan hablar un mismo idioma y, a la hora de estar en un incendio, trabajar de la misma forma”**. En ese sentido, subrayó que los bomberos voluntarios y los de la Policía **“en muchos casos son los primeros intervinientes en fuegos de zonas de finca”**, por lo que resulta esencial estandarizar los procedimientos.

La formación contó con la participación de instructores del Servicio Nacional de Manejo del Fuego y del propio plan provincial. Los cursantes que aprobaron el proceso obtuvieron una certificación con validez nacional, la cual exige un puntaje mínimo de siete. **“Las personas que aprobaron esa capacitación quedan con una certificación a nivel nacional, y eso da cuenta de que, donde vayan a trabajar, sabrán que van a estar hablando de las mismas cosas”**, detalló Martí.

Por otra parte, el coordinador informó que días atrás también se realizó un taller sobre incendios bajo líneas eléctricas, organizado junto a la empresa Transener, una de las principales transportistas de energía eléctrica del país. **“En esta oportunidad capacitamos bomberos brigadistas y bomberos de policía, bomberos voluntarios y personal del municipio de**

Guaymallén con esta temática, con el tema de prevención y de sobre todo trabajo de incendios bajo línea eléctrica”, señaló.

Martí destacó la importancia de esta iniciativa, ya que “nuestra provincia es cruzada por varios ductos de transporte de energía de alta tensión, como así también de media tensión”. Explicó que este tipo de talleres “ya se viene realizando todos los años” y que la intención es poder extenderlo al sur provincial, aunque aclaró que “también estamos ajustados a la agenda de la empresa Transener, que lo va dando por toda la Argentina”.

Consultado sobre las próximas capacitaciones en el sur mendocino, Martí confirmó que **“tenemos previsto en primer instante, sería ahora para el 17, el curso básico de brigadistas, ese sí sería modalidad 100% presencial”**. Según indicó, el dictado se realizará en la base operativa de Monte Comán, recientemente inaugurada y con la infraestructura necesaria para alojar a los participantes. “Va a ser dictado en la base nueva de Monte Comán, la base que empezamos a construir hace tiempo, ya está operativa”, precisó.

Este curso, que se desarrollará en cinco días, estará destinado exclusivamente al personal del Plan Provincial de Manejo del Fuego, debido a la necesidad de reforzar el equipo ante la inminencia de la temporada de incendios. “Es un cursado intenso, que culmina con trabajo de campo y la parte práctica en el terreno”, explicó Martí.

De cara al próximo año, el funcionario adelantó que se prevé realizar nuevos talleres en el sur provincial, nuevamente junto a Transener, enfocados en quienes trabajan directamente en zonas con líneas eléctricas. **“La idea sería hacerlo lo antes posible, ya el año que viene, pero en la zona sur, para que igual pueda concurrir todo el personal que trabaja en el entorno”**, detalló.

Finalmente, Martí aprovechó la oportunidad para insistir en la

prohibición del uso del fuego como herramienta, recordando que “hemos tenido una cantidad de incendios importantes por causa de la mano del hombre, sobre todo en zonas de finca”. Pidió además a la comunidad que “dé aviso al 911 ante la detección de humo, sin que llegue a ser un incendio, aportando la mayor cantidad de datos posibles”.

El coordinador del plan provincial también recordó las severas sanciones que rigen para quienes incumplan las normas. **“El monto máximo de multas son los 58.800.000 pesos para este año”, advirtió, y recomendó “no tener un disgusto, un día de disfrute haciendo un fuego y tener que ser pasibles de una multa”.**

Martí concluyó señalando que la concientización ciudadana es fundamental: “Cuando vamos a lugares o zonas agrestes, no hacer fuego, disfrutar con un picnic, llevar comida hecha o ir a los lugares donde preparan y elaboran comida, porque las multas continúan siendo importantes”.